

**PLAN DOCENTE
JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA**

**Máster en
Desarrollo Sostenible**

FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	418246
NOMBRE	Justicia ambiental y climática
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Semestral. Segundo semestre
IDIOMA	Castellano
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Dra. Claudia Jiménez, profesora Titular de Derecho Internacional Público (Univesitat Autònoma de Barcelona)

OBJETIVOS DEL CURSO

La asignatura tiene como objetivo general proporcionar al alumnado una visión de los mecanismos jurisdiccionales centrales de los que dispone el derecho ambiental, así como del alcance y el contenido de las respuestas que ofrecen los tribunales internacionales y domésticos ante posibles violaciones de este régimen jurídico. Para ello, el curso pone especial énfasis en la comprensión amplia y profunda de los problemas relevantes, a través del análisis de la casuística judicial en la práctica.

- Examinar los aspectos conceptuales, doctrinales e institucionales de la justicia ambiental a la luz de las decisiones judiciales o arbitrales.
- Evaluar críticamente la evolución de la justicia ambiental tanto en lo que se refiere a los actores como al ámbito material a partir del estudio de casos, estableciendo vínculos entre diversos campos del derecho que colaboran o dificultan el avance del desarrollo del derecho medioambiental.

COMPETENCIAS

- Identificar y entender las normas, instituciones, procedimientos y técnicas para integrar las consideraciones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.
- Entender las implicaciones en términos de justicia de la transición ecológica en los diferentes niveles de análisis global, nacional y local.

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

I. MARCO GENERAL

SESIÓN 1: Los actores en la justicia ambiental, sus derechos y responsabilidades.

Introducción.

El distinto grado de incidencia y locus standi de los Estados,

Las empresas transnacionales y Los actores no estatales sin ánimo de lucro.

Ejemplos casuísticos introductorios (TJUE, caso popular del clima, 2021)

SESIÓN 2: La noción de justicia ambiental.

Introducción.

Origen.

Evolución: de la Justicia ambiental a la Justicia Climática.

Dimensiones internacional e interna.

La litigación nacional como un instrumento en la lucha contra el cambio climático.

El caso Urgenda c. Países Bajos.

II. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES INTERNACIONALES Y LA JUSTICIA AMBIENTAL.

SESIÓN 3: La CIJ y las controversias internacionales ambientales relativas a la tratados bilaterales.

Introducción.

Los tratados bilaterales y las normas de interés público como marco para las controversias ante la CIJ.

La distinción entre las obligaciones derivadas de los tratados bilaterales y los tratados multilaterales de protección de intereses generales.

Comparativa entre el asunto Gabčíkovo-Nagymaros (Eslovaquia/Hungría), el asunto de las plantas de celulosa en el río Uruguay (Argentina c. Uruguay) y el asunto de las ballenas (Australia c. Japón)

<https://revistas.urosario.edu.co/xml/4295/429554204006/html/index.html>

SESIÓN 4: La casuística de la OMC en la relación comercio, medioambiente y salud.

Introducción.

Comparativa entre el asunto Brasil Neumáticos recauchados, Asunto CE Productos derivados de las focas y Asunto CE sobre Productos biotecnológicos

SESIÓN 5: El Tribunal de Derecho del Mar y la defensa del interés general

El Tribunal de Derecho del Mar y la defensa del interés general

Introducción.

Los tratados multilaterales de protección de intereses generales.

Las normas de interés público.

El ius standi.

La opinión consultiva 17 de la Sala de Controversias de los Fondos Marino del Tribunal de Derecho del Mar "Responsabilidades y obligaciones de los estados que patrocinan personas y entidades respecto a actividades en la zona".
<https://www.itlos.org/cases/list-of-cases/case-no-17/>

SESIÓN 6: El arbitraje internacional en materia de inversiones y los principios ambientales

Introducción: El régimen jurídico internacional de las inversiones.

La presencia de los estándares medioambientales en su normativa.

El papel del arbitraje en la conciliación de la protección de las inversiones y los intereses generales medioambientales.

Comparativa entre caso Philip Morris v. Uruguay (Caso CIADI N.º ARB/10/7) y Bear Creek Mining corp. V. Perú (CIADI, Caso ARB/14/21)
<https://www.italaw.com/cases/2848>

III. LA JUSTICIA AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA SUBJETIVA Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS.

SESIÓN 7: La protección de los derechos de las personas como vía para hacer efectiva la justicia ambiental: Jurisprudencia emblemática de los tribunales regionales de derechos humanos (TEDH; CIDH; CADHP)

Introducción.

La relación derechos humanos-derecho medioambiental.

La integración de la justicia ambiental y climática en los tres sistemas regionales.

Evolución jurisprudencial en los tres mecanismos: Sinergias y diferencias

SESIÓN 8: La presencia de la justicia ambiental en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y entidades no humanas.

Introducción.

Los derechos de los pueblos indígenas.

La litigación internacional a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

El caso comunidades indígenas miembros de la asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina de 6 de febrero de 2020 y el caso Centre for Minority Rights Development and Minority Rights Group (on behalf of the Endorois) v Kenya AHRLR 75 (ACHPR 2009).

SESIÓN 9: La justicia climática y las generaciones futuras

Introducción.

El principio de equidad intergeneracional.

La defensa de los derechos de las generaciones futuras.

Comparativa entre el caso Minors Oposa v. Philippines de 1993 y TEDH: el caso de los jóvenes portugueses c. 33 Estados

IV. LA JUSTICIA AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD.

SESIÓN 10: La litigación ante la UE como medio de lucha contra el cambio climático

Introducción.

La litigación en el marco de la UE como una vía para combatir del cambio climático.

El caso Aguas residuales c. Suecia.

Las obligaciones del Estado y la lucha contra el cambio climático: Los posibles efectos de la condena al Estado.

Caso TJUE Aguas residuales c. Suecia(2021); TJUE Espacios naturales protegidos (Doñana) c. España (2021); TJUE Contaminación atmosférica c. Italia (2020)

SESIÓN 11: La litigación civil internacional como un instrumento para la justicia ambiental

Introducción.

La litigación civil internacional.

La responsabilidad corporativa por los daños ambientales de las empresas subsidiarias.

Comparativa entre el caso El caso Vedanta y el caso de las Carbon majors

SESIÓN 12: Logros, fracasos y desafíos de la justicia ambiental

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTRO TIPO DE REQUISITOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones se imparten, en su mayoría, en formato de seminario, combinando una breve exposición teórica con lecturas preparatorias para el debate en clase, además del análisis de casos programados. Todo ello requiere necesariamente la participación activa del alumnado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Dado que se trata de una asignatura exclusivamente casuística, la evaluación consistirá, en:

- Preparación y activa participación en clase (10%)
- Elaboración de una ficha/resumen con los datos principales de una de las sentencias que se trabajará a lo largo de las sesiones que se distribuirá entre el alumnado antes de la sesión de presentación. (40%)
- Presentación en clase del caso trabajado para la ficha (40%)
- Lectura de una de las decisiones judiciales propuestas para la semana 7 que en dicha sesión se cotejará con las otras trabajadas por el resto de alumnado. Un comentario de la decisión escogida en relación con las otras presentadas por el resto del alumnado se deberá entregar también por escrito en la semana 8 (15%)
- Preparación a partir del análisis comparativo de las decisiones trabajadas a lo largo del curso del posible balance de la actuación judicial estudiada en la asignatura que será objeto de debate y puesta en común en la última sesión del curso. (5%)

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN

TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	24
TRABAJOS DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	27

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Addaney M., Oluborode Jegede A. (eds) Human Rights and the Environment under African Union Law. Palgrave Macmillan, 2020
- Barral, V., "Sustainable development in international law: Nature and operation of an evolutive legal norm", European Journal of International Law, vol. 23, no. 2, 2012, p. 377-400.
- Borràs, S., "New transitions from human rights to the environment to the rights of nature", Transnational Environmental Law, vol. 5., no. 1, 2016, pp. 113-143.
- Burns, Ronald G., Michael J. Lynch, and Paul Stretesky. Environmental law, crime, and justice. LFB Scholarly Pub., 2008.

- Dupuy, Pierre-Marie, and Jorge E. Viñuales. International environmental law. Cambridge University Press, 2018.
- Pring, G. & Pring C. Environmental Courts & Tribunals: A guide for Policy Makers, UNEP, Nairobi, 2016
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, El estado del litigio en materia de cambio climático: una revisión global, 2017.
- Rodrigo Hernández, A., "Nuevas técnicas jurídicas para la aplicación de los tratados internacionales de medio ambiente", en: Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2001, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2002, pp. 155-210.
- Sands, P.; Peel, J.; MacKenzie, R., Principles of International Environmental Law, 3rd Edition, Cambridge University Press, 2012.
- Schrijver, N., "The Evolution of Sustainable Development in International Law: Inception, Meaning and Status", Collected Courses of the Hague Academy of International Law, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, p. 3

FICHA

I. DATOS GENERALES

Órgano	
Fecha de la decisión	
Año de los hechos	
Año de presentación al órgano Int.	

Referencia (y web localizable)	
Nombre del caso (si lo hay)	
Partes:	
Peticionaria/reclamante	
Reclamada	
Terceros (en su caso)	

II. DATOS NORMATIVOS

Norma/s alegada/s	
Artículo/s analizado/s	
Violados	
No violados	
Otras normas jurídicas utilizadas (norma y artículo)	
Precepto/s MA en presencia	

III. CASO

Palabras clave	
Breve resumen	
Tipos de Prueba	

IV. ANÁLISIS JURÍDICO

--

CUESTIONES PREVIAS (PROCESALES)	
Probl. Jurisdicción	
Probl. admisión	
Opinión Tribunal	
FONDO	
Derechos afectados	
Decisión del trib.	

V. VALORACIÓN

Temas prioritarios abordados	
Interés del caso en relación al medioambiente	
Problemas encontrados	
De comprensión	
De fondo	